



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0011228/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente Nora Viviana Britos presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva de la asignatura Políticas sociales del Estado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente fundamenta su renuncia en el hecho de haber obtenido un cargo por concurso de Profesora Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Políticas sociales del Estado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en fecha 18/09/2018.

Que en las actuaciones obra el informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales; de la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

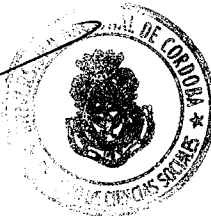
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conforme a lo solicitado por la docente Nora Viviana Britos (Legajo 35361/ DNI 20.345.605) y al informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la FCS, aceptar la renuncia al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva (C.109) perteneciente a la asignatura Políticas sociales del Estado de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y reconocerla como aceptada, desde el día 18 de septiembre del 2018.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

173

RESOLUCIÓN Nº
MFS